



**“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México”**

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE**

**ACTA CONSTITUTIVA**

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 29 del mes de enero del año 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 230. Artículos Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de febrero 2017, por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el artículo 25 párrafo último que a la letra cita: A fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos primero, sexto y noveno de este artículo, **las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia La ley General de Mejora Regulatoria** a que se refiere el artículos 28 y 29. A lo dispuesto en el artículo **139 bis** de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, que a la letra dice: **“La Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital son instrumentos de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y los municipios, sus dependencias y organismos auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece esta Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del Estado de México.** La Ley establece la creación de registros estatales y municipales que incluyan todos los trámites y servicios de la administración pública, atendiendo las disposiciones relativas a la protección de datos personales y acceso a la información pública que la ley en la materia disponga, con el objetivo de generar certeza, seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. La inscripción en el registro y su actualización será obligatoria para todas las dependencias de las administraciones públicas estatal, municipal y organismos auxiliares, en los términos que señale la ley de la materia. A la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** Decreto 331 publicada en la Gaceta del Gobierno el 17 de septiembre de 2018, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15 fracción VII, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, a la adición de un tercer párrafo al Artículo 13, tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Asi como también a la fracción VII del Artículo 38 bis, Artículo 38 Ter fracción XXXVII Bis. Artículo 48 fracción XIII; **Artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.** A la



Adición de un segundo párrafo del artículo 1.10 del Código Administrativo del Estado de México. A la adición de los párrafos segundo y Tercero al artículo 255 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículos 8, 9 y en la Sección Segunda, Artículo 22 y en lo estipulado en la Sección Tercera, Artículo 21, IV, en la que se refiere a la constitución de los Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, por lo que en términos del articulado antes mencionado se levanta la presente acta correspondiente a la integración e instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tenango del Aire.

Una vez reunidos las personalidades que integrarán la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que con fundamento a los artículos citados en la exposición de motivos anteriormente queda integrada de la siguiente manera:

Nombre(s) y firma

Presidenta Municipal Constitucional	Lic. Johanna Fernández Sánchez.
Coordinadora, General Municipal de Mejora Regulatoria, secretaria técnica y Enlace Municipal	L.C. Eunice Alcántara Castillo.
Síndico Municipal	Lic. David Jonatan Álvarez Galván.
Primer Regidor	Catalina Garrido Sánchez
Segundo Regidor	Alfredo Martínez Ramos
Sexta Regidora	Verónica Analí Flores Román
Séptima Regidora	Criselda Garrido Arce
Directora de Jurídico Consultiva	Lic. Gabriela Ríos Serrano.
La Contralora Municipal	Lic. Mireya Olivares Duran.
Secretaria del Ayuntamiento	Lic. Valeria Zarza Meléndez.



Secretaría Técnica Administrativa Municipal	Lic. Nancy Santin Velázquez.
Directora de Educación, Cultura y Turismo	Lic. Hebe Karin Ladrón de Guevara Aceces
Coordinación de Bibliotecas	Lic. Karla Gabriela Montero López
Directora de Desarrollo Social	Arq. Karen Jaqueline Tenorio Ramos
Director de Seguridad Pública y Vialidad	Alfredo Martínez Velarde
Secretario Técnico de Seguridad Pública	Adrian Garrido Cadena
Juez Cívico	Lic. Odilón Rodríguez Gaspar
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Lic. Juan Pablo Díaz Chavarría
Director de Ecología	Ing. Gerardo Reyes Herrera
Director de Desarrollo Agropecuario	Ing. Gerardo Reyes Herrera
Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Omar Barrios Gallardo
Coordinadora de Salud	Shanat Aurora Ramo Xolalpa
Director de Servicios Públicos y Medio Ambiente	José Noé Maldonado Rojas
Tesorera	Lic. Angélica García Nájera
Titular de Recursos Humanos	Mtra. Laura Cedillo Ortiz.
Director de Catastro	Roberto Cruz Hernández.
Titular de U.I.P.P.E.	Lic. Nancy Santin Velázquez.
Titular de I.M.C.U.F.I.D.E.	Lic. Cesar Laguna Martínez.
Director de ODAPAS.	Ing. Aurelio Alberto Moreno Ruiz.
Dir. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire.	Ana Laura Díaz Rodríguez.
Oficial de Registro Civil.	Diana Linares Ríos.
Coord. De Derechos Humanos	Yuritzy Enríquez Báez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	Lic. Lilibeth Moysen Villegas



Directora de Gobierno Digital	Lic. Lilibeth Moysen Villegas
Coordinación de Comunicación Social.	Lic. Kevin Bautista García.
Cronista Municipal	
Archivo Municipal	Lic. Sonia Castillo Vazquez.

Acto seguido se aprueba el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Tenango del Aire, así como el Reglamento del Área de Licencias y Reglamentos, por la Comisión municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tenango del Aire.

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tenango del Aire, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto. Las y Los integrantes de la Comisión Municipal concedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firmando al calce y al margen la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

**Presidenta Municipal Constitucional y  
Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora  
Regulatoria del Municipio de Tenango del Aire.**

---

**Lic. Johanna Fernández Sánchez**

**Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria,  
Secretaria Técnica de la Comisión Municipal  
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria**

---

**L.C. Eunice Alcántara Castillo.**



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL  
MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE**

<b>Nombre y cargo</b>	<b>firma</b>
<b>Lic. Johanna Fernández Sánchez</b> Presidenta Municipal Constitucional Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tenango del Aire.	
<b>Lic. Eunice Alcántara Castillo</b> Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica y Enlace del Municipio de Tenango del Aire	
<b>C. Catalina Garrido Sánchez</b> Primera Regidora	
<b>C. Alfredo Martínez Ramos</b> Segunda Regidora	
<b>C. Verónica Analí Flores Román</b> Sexta Regidora	
<b>C. Griselda Garrido Arce</b> Séptima Regidora	
<b>Lic. Jonathan David Álvarez Galván</b> Síndico Municipal	
<b>Lic. Gabriela Ríos Serrano.</b> Dir. Jurídico Consultivo	
<b>Lic. Mireya Olivares Durán.</b> Titular del Órgano Interno de Control	
<b>Lic. Valeria Zarza Meléndez</b> Secretaria del Ayuntamiento	
<b>Lic. Nancy Santín Velázquez</b> Secretaria Técnica Administrativa Municipal	
<b>Lic. Hebe Karín Ladrón de Guevara</b> Directora de Educación, Cultura y Turismo	
<b>Lic. Karla Gabriela Montero López</b> Coordinación de Bibliotecas	
<b>Arq. Karen Jaqueline Tenorio Ramos</b> Directora de Desarrollo Social	
<b>C. Alfredo Martínez Velarde</b> Director de Seguridad Pública y Vialidad	
<b>Adrián Garrido Cadena.</b> Secretario Técnico de Seguridad Pública	
<b>Lic. Odilón Rodríguez Gaspar</b> Juez Cívico.	
<b>Lic. Juan Pablo Díaz Chavarría</b> Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	



<b>Ing. Gerardo Reyes Herrera</b> Director de Ecología	
<b>Ing. Gerardo Reyes Herrera</b> Director de Desarrollo Agropecuario	
<b>L.C. Eunice Alcántara Castillo</b> Titular de Licencias y Reglamentos	
<b>TAMP-B Omar Barrios Gallardo</b> Coordinador de Protección Civil y Bomberos	
<b>Shanat Aurora Ramo Xolalpa</b> Directora de Salud	
<b>José Noé Maldonado Rojas</b> Director de Servicios Públicos y Medio Ambiente	
<b>Lic. Angélica García Nájera</b> Tesorera Municipal	
<b>Mtra. Laura Cedillo Ortiz</b> Titular de Recursos Humanos	
<b>Roberto Cruz Hernández</b> Director de Catastro	
<b>Lic. Nancy Santín Velázquez</b> Titular de UIPPE.	
<b>Lic. Cesar Laguna Martínez</b> Titular de IMCUFIDE	
<b>Ing. Aurelio Alberto Moreno Ruiz.</b> Director del Organismo Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de Tenango del Aire.	
<b>Ana Laura Díaz Rodríguez</b> Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire	
<b>Lic. Diana Linares Ríos</b> Oficial del Registro Civil	
<b>Lic. Yarityz Enriquez Báez</b> Coordinación de Derechos Humanos	
<b>Lilibeth Moysen Villegas</b> Titular de Transparencia y Acceso a la Información	
<b>Lilibeth Moysen Villegas</b> Directora de Gobierno Digital	
<b>Lic. Kevin Bautista García</b> Coordinación de Comunicación Social.	
<b>Lic. Hebe Karín Ladrón de Guevara</b> Cronista Municipal	
<b>Lic. Sonia Castillo Vazquez</b> Archivo Municipal	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

